

## ACTA 28-2017

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes 08 de agosto de 2017, a las nueve horas y cero minutos de la mañana, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

### Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Nury Bonilla Ugalde	Representante Administrativa, Suplente.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.
Iriabel Madrigal Soto	Delegada coordinadora, Sede Central de Alajuela.
Manrique Chaves Jaen	Delegado coordinador, Sede Regional de Guanacaste
María Isabel García Montero,	Delegada coordinadora a.i, Sede Regional de San Carlos.
Randall Soto Porras,	Delegado coordinador, Sede Regional del Pacífico.
Silvia Rodríguez Quesada	Delegada coordinadora, Sede Regional de Atenas.

### Miembros ausentes con justificación:

Jeffry Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, Titular.
----------------------------------	-------------------------------------

### Miembros ausentes sin justificación:

Lizbeth María Quesada Segura	Representante Estudiantil, Suplente.
Gustavo Ruiz Santamaría	Representante Docente.

### Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor Legal del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN

## ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I. Revisión y coordinación del Proceso Electoral vigente para la designación de "Representantes Docentes y Directores de Carrera ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

Regional de San Carlos, Sede Regional del Pacífico y Sede Regional de Guanacaste, 2018-2021".

## **ARTÍCULO II. Asuntos varios.**

**ARTÍCULO I. REVISIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL VIGENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE "REPRESENTANTES DOCENTES Y DIRECTORES DE CARRERA ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO Y SEDE REGIONAL DE GUANACASTE, 2018-2021".**

La señora Ana Patricia Barrantes Mora agradece la asistencia a los presentes e indica que el señor Alejandro Solís Moraga, Asesor Legal del TEUTN procederá a explicar a los miembros presentes los siguientes puntos:

- Cronograma del vigente proceso electoral.
- Voto ponderado docente.
- Elección del Directorio interno del TEUTN.
- Asistencia de los miembros de mesa.
- Papeletas.
- Fechas para las Elecciones electorales.

El Licenciado Alejandro Solís Moraga explica detalladamente los puntos del cronograma electoral e indica que en conjunto con el señor Juan Carlos Alpízar y el estudiante Jeffry González Argüello se encargarán de impartir las capacitaciones correspondientes al vigente Proceso Electoral de la Universidad Técnica Nacional.

Recuerda a los presentes las elecciones del jueves 28 de setiembre para elegir al nuevo Directorio Interno del Tribunal Electoral Universitario.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

Menciona que las papeletas electorales serán de dos tipos y se realizarán según corresponda la votación, en el caso de los estudiantes ellos elegirán al director de carrera y los docentes elegirán al director de carrera y a los representantes docentes. Además informa sobre la reservación del transporte para las capacitaciones electorales.

Por último informa que el miércoles 22 de noviembre es la fecha oficial de las elecciones electorales para la designación de Directores de Carrera y Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera (con sus respectivos suplentes) en el horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. en todas las sedes de la Universidad Técnica Nacional a excepción del CFTPE.

El señor Juan Carlos Alpízar Morera expresa su interés en encontrar mejoras en la divulgación y en los beneficios de los estudiantes al momento de postularse ante los Consejo Asesores de Carreras.

La señora Patricia Barrantes Mora se encuentra convencida en eliminar las papeletas especiales de los procesos electorales, dado que se evitarán confusiones en la comunidad universitaria al momento de su votación y el gasto innecesario en la cantidad de papelería con el objetivo de resguardar los fondos públicos de la Universidad Técnica Nacional y la protección del medio ambiente.

La señora María Isabel Rodríguez, Delegada a.i de San Carlos expresa al Tribunal Electoral Universitario que el mismo debe invertir en propaganda efectiva y lograr que la comunidad universitaria obtengan mejor información acerca de las votaciones en las futuras propagandas electorales.

El Licenciado Alejandro Solís Moraga indica que el Tribunal tiene el deber de informar a la comunidad universitaria sobre la importancia de votar en las elecciones electorales con el objetivo de desarrollar en los estudiantes una mejor educación y cultura electoral. Exterioriza que la propaganda debe ser de interés no solamente de este Órgano Colegiado

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

sino también de todos los Directores de Carrera, ya que forman parte y son los encargados de presidir ante los Consejos Asesores de Carreras.

La señora Iriabel Madrigal Soto recomienda que la campaña electoral debe ser visual, dado que el objetivo será vender el proceso electoral a la Comunidad Universitaria. Por otra parte solicita que el Tribunal debe contar con mejor propaganda como, afiches electorales, huellas publicitarias, lonas publicitarias y demás.

La señora Patricia Barrantes Mora manifiesta que el TEUTN debe involucrarse aún más en las elecciones futuras pero, para lograrlo, este órgano colegiado deberá contar con los recursos económicos necesarios para la elaboración de cada proceso.

La señora Iriabel Madrigal Soto expresa que le han comentado algunos estudiantes sobre "su interés en realizar su derecho al sufragio", pero su preocupación es no poder asistir a las votaciones con tranquilidad, debido que algunos docentes no desisten de impartir lecciones evitándoles ser parte del proceso electoral. La misma aclara que no se debe dejar toda la responsabilidad de propaganda electoral a los docentes o directores de carrera, sino que se deberá trabajar en conjunto para atraer el interés de la comunidad universitaria.

La señora Iriabel Madrigal Soto solicita insistentemente al Tribunal Electoral Universitario los siguientes aspectos:

- Que la propaganda y el proselitismo visual se impartan en todas las sedes, no se debe olvidar a la Comunidad Universitaria del edificio Luis Alberto Monge como parte del proceso electoral.
- Colocación de mesas electorales en el edificio Luis Alberto Monge para brindar a la comunidad universitaria igualdad de oportunidad al sufragio debido que por su horario lectivo, transporte y seguridad en horas nocturnas prefieren no trasladarse hasta la Sede Central o Administración Universitaria.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

- Sugiere que el horario de votación se brinde con horarios nocturnos más amplios para poder capturar mayor cantidad de votos por parte de la comunidad universitaria, tomando en cuenta a los estudiantes del edificio Luis Alberto Monge, ubicado frente al Parque Central de Alajuela.
- Solicita que el horario alterno de los procesos electorales debe brindar igualdad de oportunidades a la comunidad universitaria, un ejemplo de ello son el edificio Luis Alberto Monge y los recintos de la Sede Regional de San Carlos quienes deberán tener un horario ampliado entre 4:00 p.m. a 7:00 p.m. para votar.
- Exhorta a implementar el padrón electrónico como innovación para el Tribunal Electoral Universitario tomando como ejemplo el padrón del Tribunal Institucional Electoral del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).
- Solicita la entrega anticipada de la cantidad de mesas a utilizar en cada elección electoral.
- Solicita incentivos económicos o reconocimiento de tiempo como motivación hacia los delegados coordinadores y sus delegados.
- Por último opina que todos deben apegarse a los reglamentos de Tribunal Electoral Universitario sin excepción.

Se apersona el señor Manrique Chaves Jaen, Delegado coordinador de la Sede Regional de Guanacaste, siendo las once horas e insta al TEUTN en solicitar de la colaboración económica o reconocimiento administrativo hacia los delegados coordinadores y sus delegados como reconocimiento por el trabajo realizado.

Solicita se elabore un oficio por parte del Tribunal exponiendo los permisos administrativos de cada delegado coordinador del siguiente proceso electoral 2018-2021

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

el mismo será dirigido a cada decanatura con copia al departamento de Gestión de Recursos Humanos.

La señora Patricia Barrantes Mora expresa a los presentes que se compromete a elevar la solicitud de reconocimiento económico o administrativo a las direcciones pertinentes para la colaboración que corresponda. A raíz de lo anterior se acuerda:

**ACUERDO 01-28-2017 “ENVIAR OFICIO A LAS DIRECCIONES PERTINENTES SOLICITANDO RECONOCIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA LOS DELEGADOS (AS) COORDINADORES (AS) Y SUS PERSONAL A CARGO ANTE LOS PROCESOS ELECTORALES ORGANIZADOS POR EL TEUTN PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL”. (9 VOTOS A FAVOR).**

La señora Iriabel Madrigal Soto motiva a los presentes en formar un equipo de trabajo en cada una de sus sedes de la Universidad Técnica Nacional, exterioriza que el equipo de trabajo de la Sede Central es ejemplo de constancia y de compromiso, este equipo se encuentra formado por colaboradores del departamento de Servicios Operativos y estudiantes de las carreras de Informática y Contabilidad y Finanzas.

El señor Juan Carlos Alpízar Morera solicita al Tribunal Electoral Universitario que se deberá seguir entregando certificados de participación o reconocimiento a quienes reciban la capacitación para miembros de mesa.

La señora Patricia Barrantes Mora indica a los presentes sobre los parámetros para determinar sí, se toma en cuenta o no la carrera universitaria que saldrá a elección en el vigente proceso electoral, 2018-2021:

- Debe existir como mínimo dos docentes en propiedad en la carrera para que la misma se someta a elección.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

- Tomando en cuenta el caso del director propietario en diplomado se excluirá a elección éste grado y solamente se elegirá el Bachillerato y la Licenciatura de la carrera.
- Para que salgan a elección los tres grados académicos no deberá existir director de carrera en el grado de diplomado.
- Los Interinos no podrán votar en las elecciones pero podrán participar para Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carreras.
- No se someterán a elección las carreras que solamente tengan un docente o un director de carrera en propiedad.
- No se someterán a elección las carreras que no tengan docentes en propiedad.

La señora Patricia Barrantes Mora se encuentra convencida que las papeletas especiales se deben eliminar para evitar confusiones en las comunidad universitaria además es un gasto totalmente innecesario y así este Tribunal colaborara con el medio ambiente.

La señora Iriabel Madrigal Soto consulta: ¿Cuál es la razón que tiene el TEUTN para no utilizar o contar con el voto electrónico? Por lo que, la señora Patricia Barrantes Mora indica que primeramente se debe contar con el presupuesto necesario y con los programadores para realizar el voto electrónico, por lo que se acercará a los directores (as) de la carrera de Ingeniería del Software (ISW) ubicada en la Sede Central y solicitarles su colaboración para la elaboración de un programa para el conteo de votos ponderados. En donde el mismo podrá ser utilizado como proyecto final de los aprendientes de la Carrera de Ingeniería del Software.

La señora María Isabel García Montero Delegada a.i San Carlos requiere que el Tribunal realice las entregas de la documentación electoral con ocho días antes del proceso electoral y así se evita el recargo de trabajo en los delegados coordinadores y sus colaboradores.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

La señora Silvia Rodríguez Quesada exhorta a los delegados coordinadores en motivar a la comunidad universitaria en la lectura de las normativas universitarias, toda vez que las consultas electorales se puedan aclarar con las mismas.

La Presidenta del TEUTN, la señora Patricia Barrantes Mora, propone a los presentes en realizar campañas electorales con mayor intensidad para el conocimiento de la comunidad universitaria. Tomando en cuenta que se requerirá el aporte de todos y cada uno de los miembros del Tribunal, de todos (as) los Delegados (as) coordinadores (as) junto con sus delegados (as) a cargo, el movimiento se realizará en todas las sedes de la Universidad Técnica Nacional, dado que el objetivo es involucrarse en cada proceso electoral.

Solicita a todos los presentes que al dar respuesta a las consultas realizadas por la comunidad universitaria éstas deben ser siempre con sumo respecto, si no se cuenta con el conocimiento necesario para responder favor remitir todas aquellas consultas a las direcciones pertinentes.

Por último insta a todos en tener una mejora continua con el acogimiento de las normativas y reglamentos de la universidad técnica nacional.

## **ARTÍCULO II. ASUNTOS VARIOS.**

- Se enviara a todos los presentes el cronograma del vigente proceso electoral para la designación de Directores de Carrera y Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera (con sus respectivos suplentes) de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2021.
- Se trasladó el oficio TEUTN-093-2017 al departamento de Gestión del Desarrollo Humano en el mismo se solicita se informe al Tribunal sobre los nombramientos en propiedad de todos los docentes de las carreras universitarias en todas las sedes de la Universidad Técnica Nacional.

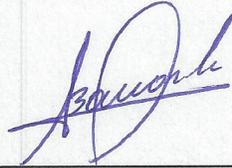
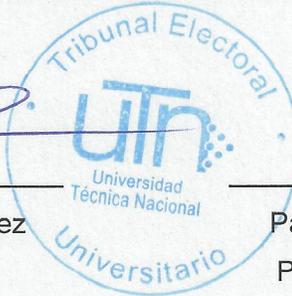
Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria N° 28-2017

08 de agosto de 2017  
ACTA 28-2017

- Se encuentra en proceso la realización y entrega de los certificados para quienes se encuentran electos en los Consejos de Sede y Consejos Asesores de Carreras de la Universidad Técnica Nacional.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora agradece la disponibilidad y asistencia de parte de los presentes tanto miembros del TEUTN como a los Delegados (as) coordinadores (as) en la sesión N° 29-2017.

Sin más por el momento se dispone que la fecha para la próxima Sesión Ordinaria se realizará el jueves 24 de agosto de 2017, a las 2:00 p.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario. Finaliza la sesión ordinaria N° 28-2017 a las 12:00 p.m.



---

Elizabeth Vargas Rodríguez  
Secretaria del TEUTN

Patricia Barrantes Mora  
Presidenta del TEUTN